

Herederos de Rosas piden frenar el traslado del sable corvo de San Martín

03/02/2026



Los **herederos de Juan Manuel de Rosas** acudieron a la Justicia para exigir que el **sable corvo de José de San Martín permanezca en el Museo Histórico Nacional (MHN)**. De esta manera, se complica el sueño del presidente Javier Milei de empuñar el arma del Libertador. En medio del conflicto renunció la directora del MHN.

Mercedes Terrero, María Rosa Terrero, Sebastián Terrero, Candelaria Domínguez Cossio y Malena Terrero, descendientes de Juan Nepomuceno José Miguel Buenaventura Terrero y Villarino -herederos del sable corvo- se presentaron a la Justicia para que se implemente una medida cautelar y, de esta manera, evitar el traslado de la espada de San Martín.

“Se solicita **se ordene la prohibición de traslado del sable referido**, ordenando la inmediata suspensión de cualquier acto tendiente a trasladar el sable corvo del General José de San Martín del Museo Histórico Nacional, con sede en la calle Defensa 1600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, dice la presentación.

Los herederos argumentan que “cualquier modificación respecto del destino del sable corvo **alteraría de manera directa el patrimonio histórico y cultural de la Nación**, como también violaría el cargo oportunamente asignado como condición en la **donación**, que fuera aceptada por el Estado Nacional”.

Milei y su obsesión con el sable corvo

El Gobierno oficializó este martes **el traslado del sable corvo** del general José de San Martín. Por decreto, se ordenó que deje el Museo Histórico Nacional y sea reubicado en el edificio militar del Regimiento de Granaderos a Caballo.

La medida se dio a conocer mediante el **Decreto 81/2026**, publicado en la última edición del Boletín Oficial. Allí, se indica que la decisión busca “asegurar su adecuada guarda, conservación y custodia permanente” de la histórica pieza.

En los considerandos de la norma, firmada por el presidente Javier Milei y el jefe del Ejército, Carlos Alberto Presti, se destaca que la espada del Libertador “integra el patrimonio histórico de la Nación” y “constituye uno de los símbolos más representativos de la soberanía nacional y de la consolidación de la independencia como expresión material del proceso emancipador y del ideal de libertad que dio origen a la República Argentina”.

La historia del sable corvo

En su presentación judicial, los herederos del sable recordaron que, en su testamento, **San Martín legó su sable a Juan Manuel de Rosas** como reconocimiento de la defensa de la soberanía nacional luego de la batalla de la Vuelta de Obligado.

Rosas llevó el sable a su exilio en Inglaterra y lo guardó en un cofre con la transcripción de la cláusula de donación: "A mi primer amigo Juan Nepumoceno Terrero se entregará la espada que me dejó el Excelentísimo Señor Capitán General don José de San Martín. y que lo acompañó en toda la guerra de la Independencia".

Muerto Nepomuceno, el sable queda en manos de Máximo Terrero, hijo mayor del matrimonio y esposo de Manuela Rosas, quienes **lo donaron a la Nación Argentina en noviembre de 1986**, al aceptar el pedido del fundador del Museo Histórico Nacional, Adolfo Carranza, y manifestando **su voluntad expresa de que la espada fuera depositada en dicha institución**.

En 1967, el sable fue dado en custodia al Regimiento de Granaderos durante la dictadura militar de Juan Carlos Onganía, pero en 2015 fue restituido al MHN por decreto de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

La renuncia de la directora del MHN

Luego de que se conociera el decreto de Milei, la directora del MHN, María Inés Rodríguez Aguilar, presentó su renuncia indeclinable al cargo por estar en desacuerdo con el traslado del sable.

Rodríguez Aguilar asumió como directora de la institución en julio del año pasado, después del despido del historiador Gabriel Di Meglio, quien le habría negado el uso del sable corvo para un acto político.

